



## **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento de concesión de ayudas en materia de cooperación internacional al desarrollo. Exptes.: 13ED020 y 13ED027. (2014080768)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Mérida para su exposición en el Tablón de Edictos.

Exptes: 13ED020 y 13ED027.

Interesado: Asociación Socialmente.

Acto que se notifica: Resolución.

Domicilio: C/ Avda. José María Álvarez Martínez, 5 2.º-D. 06800 Mérida.

El interesado deberá comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda. Valhondo s/n. (Edificio Mérida III Milenio, Módulo I 2.ª planta), en Mérida, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, 4 de marzo de 2014. La Gerente de la AEXCID, M.ª ISABEL MORALES LIMÓN.